

RIO GALLEGOS, 17 de agosto de 2023

VISTO:

El Expediente N° 101.992/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 60 obra nota presentada por el Mg. Daniel Alejandro ROMERO a su cargo como Director de Escuela de Enfermería, sede Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 30 de junio de 2023;

QUE mediante Nota N° 486/23 el Departamento de Administración de Personal informa la situación de revista del docente involucrado;

QUE según lo establecido por el Estatuto de la UNPA, artículo 82°, inciso I), es facultad del Decano aceptar las renunciaciones del personal docente y de administración y apoyo;

QUE en virtud de demoras administrativas en el presente trámite, se hace necesario tener por aceptada la renuncia a partir del día de la fecha;

QUE en el marco de lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y ante la ausencia del Sr. Decano en la localidad, la Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC en su carácter de Vicedecana, subroga el cargo de Decano de esta Unidad Académica;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA VICEDECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A CARGO DE DECANATO
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Mg. Daniel Alejandro ROMERO (CUIL N° 23-29987967-4) al cargo de Director de la Escuela de Enfermería, sede Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 17 de agosto de 2023.-

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER los servicios prestados en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTÍCULO 3°.- ABONAR los proporcionales que pudieran corresponder.-

ARTÍCULO 4°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será imputado a: A-0002-002-002-000-11-16-00-00-05-00-3-4.- 100%

ARTÍCULO 5°.-Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



 Dra. Karina Franciscovic
VICEDECANA